

# EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

REDACTOR Y PROPIETARIO FEDERICO G. SALAZAR

NÚMERO SUELTO: 10 cs.

San José, miércoles 18 de setiembre de 1895.

NUMERO 190

## Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

### Sastrería de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.

Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

## POR La mitad de su valor

Tenemos encargo de vender una magnífica máquina fotográfica nueva, en la que se pueden sacar muy buenos retratos.

Puede verse á cualquier hora del día, en nuestra Imprenta, situada contigua al Teatro Variedades.

San José, 10 de diciembre de 1894

## A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual:.....\$ 3 00.

San José, febrero de 1895.

Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.

### GUILLELMO RITZ ARQUITECTO

Ofrece sus servicios como ingeniero y constructor.

Especialidad en Altares, Mausoleos y Muebles de Iglesia.

Despacho, casa de doña Dolores v. Alvarado.

Marzo 21 de 1895.

### MIGUEL W. ANGULO.

Avisa á sus amigos y clientes que ha regresado á ésta: desde mañana tendrá el gusto de ejecutar sus órdenes.

San José, Abril 25 de 1895;  
Calle 19 Norte.—Número 281.

## Ezequiel Alvarez

Tiene sin disputa una de las mejores pulperías de la capital. Colocada en un punto magnífico, esquina opuesta á la Sureste del Mercado, y surtida de los licores, abarrotos y conservas más esquisitas. Allí se encuentra desde el aristocrático cognac hasta el republicano guaro.—Es aquello una verdadera Arca de Noé

Justo es hablar también de su tienda, colocada á un lado de la pulpería.—Está muy surtida y todo se vende á precios equitativos.

## Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frente á EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la sucesión de don Juan Hernández.

Se reciben pensionistas á módico precio.

Las noches de función de teatro se servirán cenas á cualquier hora

El cocinero goza de la mejor reputación en el arte culinario.

San José, Junio 4 de 1895.

## En venta ó alquiler

Habiéndose terminado ya algunas reparaciones que exigía la casa N° 327, situada en la Calle 16 Norte, y esquina de la 4ª avenida Oeste, se ofrece en venta ó arriendo, junto con el todo, ó parte del solar en que se halla ubicada.

Dicho solar consta de unas cinco mil varas cuadradas próximamente, y se encuentra cultivado en su mayor parte de café, y una gran variedad de flores y árboles frutales, como: Duraznos, Naranjos, Granados, etc., etc.

La casa se compone de once oficinas en perfecto estado, y de cuatro más que se pueden habilitar con un ligero costo.

Para más pormenores dirigirse á la casa N° 180, Calle 22 Norte en donde actualmente reside

Juan Raf<sup>l</sup> Carazo

EL PABELLON LIBERAL

Redactor y propietario,

FEDERICO G. SALAZAR

Administración:

Calle 23, Norte, número 72, casa contigua al Teatro Variedades.

Agente para suscripciones en las provincias del interior:

Domingo Mora

EN PUNTARENAS:—*Fernán Tapia*

Se insertan Avisos y Comunicaciones a precios sumamente módicos; advirtiéndose que se rechazarán aquellos cuyos autores no tengan responsabilidad moral ó que no estén escritos en lenguaje culto.

Precio de este periódico:

Serie de 15 números..... \$ 1-00

Número suelto..... 0-10

„ atrasado..... 0-25

Permanente.

A las personas á quienes sin ser suscritores enviamos el periódico, les agradeceremos que, si no desean suscribirse, se sirvan devolverlo por correo al Administrador. Los que no se tomen esta molestia, creemos que han honrado esta hoja como suscritores.

SECCION EDITORIAL

LA GRAN FIESTA.

Por fin tuvo ésta verificativa.

El programa no se llevó á la práctica en todas sus partes.

El Segundo y Tercer Designado, no concurren á tan solemne acto.

Varios miembros importantes del Colegio de Abogados, tampoco.

La Facultad de Medicina estuvo incompleta.

De los Representantes de la Prensa sólo vimos en la heribáa procesión á don Rafael Carranza y á don Gerardo Pacheco. Nos informan que en el puesto reservado estuvieron también don Juan Vicente Quirós, don Pío Viquez y don Domingo Mora.

Creemos que el lugar h, designado en el Programa al Cuerpo Consular, no fué el más adecuado, queda su Representación propia. Al lado de los Presidentes de los Supremos Poderes figuraron, en cambio, el Arzobispo de Guatemala y el Obispo de la Diócesis.

Verdad es que ellos respiraban buen ambiente.

El señor Secretario de Estado en el despacho de Guerra, nos dicen que pronunció un elocuente discurso.

Los señores Delegados pronunciaron también sendos discursos que estuvieron á la altura de los respectivos Gobiernos á quienes representan.

El regreso no se verificó con el orden que era de esperarse. Más de uno de los Cuierpos quedó sin cabeza ó sin pies, antes de llegar al lugar designado.

Por lo demás, el pueblo de Costa Rica dió muestra elocuente del respeto que profesa á la memoria de sus héroes, distinguiéndose por su moralidad.

En el próximo número nos ocuparemos de muchos detalles relacionados con la gran fiesta, y desde luego nos anticipamos á suplicar á las personas que no aparezcan como agraciadas perdonen que en busca de la verdad y el bien, tengamos que aparecer duros con los que hayan faltado al cumplimiento de su deber.

MILICIA.

¿QUÉ SISTEMA CONVIERNE?

En números anteriores de esta hoja, expusimos someramente que, á nuestro modo de pensar, el sistema militar adoptado actualmente puede mejorarse con ventaja para la moralidad pública, para la milicia y para el Tesoro.

Al hacer nuestra rudimentaria exposición, no contábamos con el poderoso auxiliar que había de darnos el esfuerzo del Gobierno y la de nuestra juventud, cuyo resultado práctico se exhibió el 13 del corriente.

Unos pocos días de enseñanza práctica, sin todos los elementos necesarios, dió á títulos ó dos á más centenares de nuestros jóvenes, por lo general del todo extraños á la moral y disciplina militar, para aparecer, en acción satisfactoriamente.

Este hecho nos induce á pensar que conviene insistir en nuestras indicaciones relativamente al establecimiento de un sistema disciplinario central y único para las cuatro provincias del interior, extendiéndolo del modo más uniforme posible, por medio de centros sucursales, á la provincia de Guanacaste y comarca de Limón.

Uno de los apoyos más firmes de la libertad en el Gran Pueblo Americano, es la organización militar que produce soldados conscientes, ciudadanos armados para defender su derecho, porque conscientes, han cumplido su deber.

La moralidad de la población de Costa Rica, se ha exhibido como es; no necesita encomio y si el Gobierno es honrado, su mejor apoyo será el Pueblo armado.

Así lo pensó don Juan Rafael Mora, y armando al pueblo y por medio de un sistema militar que creemos menos completo, según lo expuesto en nuestros rudimentos publicados, obtuvo, sin embargo, el ejército de la epopeya que celebramos justamente.

Cuando el soldado tiene por base de conducta el honor y por medio la moralidad práctica, según el temple de su alma y la claridad de su mirada, cada uno, llegado el caso, puede ser un Juan Rafael Mora ó un Juan Santamaría.

Hacer lo humanamente posible por formar soldados de esa talla, creemos que es uno de los primeros deberes del Poder Público. Y que si lleva á la práctica el sistema someramente expuesto y de que hacemos referencia, el ejército será la escuela permanente de moralidad político social.

COLABORACION.

PRO PATRIA

De lo lindo nos hemos divertido en las fiestas de la inauguración del Monumento de la Campaña Nacional de 1856 y 1857.

Todo el país se vistió de gala en esta ocasión. Apenas hubo casa en que no aparecieran cumplimentadas las órdenes del señor Gobernador. Eso demuestra la gran popularidad de los que nos gobiernan.

El tino de éstos se ha dejado sentir, particularmente, en la elección de la Comisión grande.

¡Qué arte para saber emplear el dinero de la Nación!

¡Qué nobleza de intenciones!

¡Qué acierto para verificar los contratos!

¡Qué provisión para que en el baile no hubiera gente hambreada!

Y para que nada faltara, hubo hasta contrasenas de colores.

Todo esto servirá de ejemplo á los pesimistas y á los que no creen en el famoso adagio de que mientras más se vive más se ve.

Vaya ahora algún mortal á organizar otra fiesta siquiera igual, con la mitad de lo que se gastó!

A qué hay más de diez que se comprometerían á aceptar el compromiso haciéndola tal vez mejor, pero no igual! Todo ello, en resumen, no pasa de ser cuestión de buen ó mal criterio para juzgar; siempre habrá muchos á quienes les satisfaga más lo anterior; pero no por esto nosotros los envidiamos ni los compadecemos.

Cada cual es dueño de hacer sus gustos cuando lo dejan.

Y después de todo, no hay por qué mostrarse envidiosos del bien ajeno.

Las buenas cosas no son patrimonio de todos.

Así es que punto en boca y tengase en cuenta que á quién Dios se la da.

Hasta otra ocasión, respetables lectores.

El Padre Cobos.

GACETILLAS

Telegrama de Nicoya.

Recibido en San José el 15 de Setiembre de 1895.

SEÑOR REDACTOR DE

"EL PABELLÓN LIBERAL."

Participo á Ud. para su conocimiento que desde el 10 de Agosto fueron encontradas tres imágenes en el Cerro Colorado de esta parroquia por las niñas Anristela y Rosa Alemán, y que desde esa fecha las están viendo muchas personas, con la particularidad de que aparecen y desaparecen. El Doctor Bellarín trató de desvanecer éstas, creyendo que era una superstición, pero en vista de tantas declaraciones de personas de toda edad, sexo y condición, queda en evidencia el hecho milagroso; treinta declaraciones tomadas, setenta sin declarar; yo fui á desengañarme y hacer observaciones; celebré la santa misa y al terminarla con la bendición, brotó una fuente de agua; volví después y entonces vi con mis propios ojos las santas imágenes que representan á San José y á María, pero como puede haber gentes tan tercos y hasta insensatas, tratándose de esos santos, yo suplico á todos antes de interpretar mal este aviso, que se dignen hacer una visita especial al lugar de la aparición para que se convenzan de la verdad.

MONSEÑOR HONZVERRÍA.

Llamamos la atención de la Autoridad respectiva para que desde luego proceda en ejecución de lo de su cargo, de acuerdo con las leyes.

ALGUNO de los Mensajeros del Telégrafo ha confundido nuestra oficina con la de La Prensa Libre. Suplicamos á quien corresponda se sirva hacer la indicación del caso para que los telegramas nos lleguen directamente.

COMPANIA DE PREFERENCIA.—Creemos que es de justicia que del mismo modo que á los ARTILLEROS DEL HATILLO les fué conferido el grado de Oficial en nuestra escalafón militar, se haga la misma distinción en favor de toda la Compañía de Preferencia, como de soldados modelos.

El Pabellón Liberal será el primero en saludar entusiasta á los nuevos Subtenientes.

CANARIO!—Hubo uno que cantó muy alto el día 15 de Setiembre. Condecoraciones de los respectivos grados en la Masonería... en el Congreso Pedagógico y en... Resumen: pedantería y... "Vanidad de vanidades."

(Gacetiilla comunicada).

**FALLECIMIENTO.**—El apreciable señor don Joaquín Flores dejó de existir el 14 de los corrientes. Por tan sensible pérdida enviamos nuestro pésame á su respetable señora, hijos y demás familia.

TUVIMOS el gusto de leer en *El Herald de Costa Rica* de ayer, el notable discurso pronunciado por el señor Delegado por Guatemala, Doctor don Rafael Spinola, en el acto de la inauguración del Monumento Nacional.

Aunque creemos que esta clase de documentos debieran aparecer en primer término en *La Gaceta Oficial*, nos es grato felicitar al ilustre centroamericano, digno Representante de Guatemala, por el indiscutible mérito de su trabajo, "rico en elocuencia;" al mismo tiempo le rendimos las gracias por las galantes frases que en él dedica al pueblo costarricense.

PARA hacer bien, nunca es tarde. Esto lo decimos muy respetuosamente al Gobierno. La fiesta grandiosa del 15 de Setiembre ha pasado, dejando en todo Costa Rica gratísimos recuerdos, tanto por la magnificencia de ella, como por la civilidad y cultura de que ha dado muestras el pueblo costarricense. Ahora sólo falta para que el cuadro quede completo, que el Supremo Gobierno decreta la amnistía más completa para los presos políticos que aun sufran en las prisiones y fuera del país. No importa que el 15 de Setiembre haya pasado; para hacer el bien nunca es tarde!

**CONSTITUCIÓN POLITICA DE HONDURAS**

**TÍTULO XVIII**

**Del Gobierno Municipal**

Art. 150.—El Municipio es autónomo y será representado por Municipalidades electas directamente por el pueblo.

La ley reglamentará la organización y atribuciones de las Municipalidades. El número de los municipales será proporcional á la población las atribuciones de las Municipalidades serán puramente económicas y administrativas.

Art. 151.—Las municipalidades decretarán conforme á la ley, las contribuciones locales, y administrarán los fondos y bienes de la comunidad en provecho de la misma, rindiendo cuenta de su administración ante el Tribunal que establezca la ley. Deberán publicar anualmente un informe detallado de los ingresos y egresos de sus fondos.

Art. 152.—Las Municipalidades nombrarán libremente los empleados de su dependencia, y los agentes de policía que costeen con sus propios fondos.

Art. 153.—En el ejercicio de sus funciones privativas, serán absolutamente independientes de los otros Poderes, sin contrariar en ningún caso las leyes generales del país; y serán responsables por los abusos que cometan, colectiva ó individualmente, ante los Tribunales de Justicia.

Art. 154.—Las Municipalidades tienen la facultad de conmutar, conforme á la ley, penas impuestas por faltas.

Las Municipalidades también tienen derecho de emitir acuerdos sobre Policía, Higiene ó Instrucción Pública, sin contrariar la Constitución y las leyes generales.

Art. 155.—Ningún miembro de las municipalidades podrá ser obligado á aceptar otro nombramiento, ni ser llamado al servicio militar.

**TÍTULO XIX**

**De la responsabilidad de los empleados públicos**

Art. 156.—Todo empleado ó funcionario público, al tomar posesión de su destino, hará la promesa siguiente:—"Prometo ser fiel á la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes."

Art. 157.—Todo funcionario público es responsable por sus actos.

Art. 158.—El Presidente de la República, los Diputados, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los Secretarios de Estado y los Ministros Diplomáticos, responderán ante el Congreso por los delitos que cometan en el ejercicio de sus funciones. El Congreso, previos los trámites que determine su reglamento, declarará si ha lugar á formación de causa contra ellos, para el efecto de poner el reo á disposición del Tribunal competente.—Igual declaratoria será necesaria para proceder contra el Presidente de la República, los Secretarios de Estado y los Magistrados de la Corte Suprema, por delitos comunes.

Art. 159.—No obstante la aprobación que dé el Congreso á la conducta del Ejecutivo, el Presidente y los Secretarios de Estado, podrán ser acusados por delitos oficiales. Esta acción prescribirá hasta cinco años después de haber cesado sus funciones, permaneciendo en el país.

Art. 160.—Los empleados públicos que violaren cualquiera de los derechos y garantías consignados en esta Constitución, serán responsables civil y criminalmente. Pueden ser acusados sin necesidad de fianza de calumnia. No pueden obtener indulto ni conmuta en el período constitucional, ni en el siguiente. Los delitos y penas en que incurran no prescribirán sino después de dichos períodos.

**INSERCIONES**

**RELIGION.**

DE VICTOR HUGO.

La tarde ya caía:  
serena é imponente  
la noche sus crepones extendía.  
Germán iba conmigo, y entre tanto  
me hablaba y me decía:  
—¿Cuál es tu fe? ¿cuál es tu libro santo?  
¿ó será que te bastas á tí mismo?

Si es algo más el ruido de tus versos  
que el de la frágil ola que espumea  
y en las playas espuma;  
si á algún fin destinada,  
no es tan sólo tu lira  
negro tinte que hirma  
en medio de las cenizas de la nada:  
si no eres algún alma del abismo  
¿cuál es tu cruz? ¿cuál tu encrucijada?  
¿cuál la fuente en que bebes?  
Y como yo callaba, él proseguía:  
—Pueda pesador que al mundo ilustras  
y que al par con tu ejemplo  
al mundo enseñar debes,  
¿dónde se culta á Dios tu única preta?  
¿por qué no vas á orar al templo santo?  
¡luz al través de la floresta.  
—"Yo oro,"—respondíle,  
Y él me dijo:—¿En qué iglesia?  
¿ante qué sacerdote, y en qué altar,  
contigo te arrodillas,  
el santo sacrificio contemplando?  
¿Ante qué confesor el alma humillas?  
¿En qué respuesta ansias,  
Y dices:—"Mi iglesia es el espacio:  
en cuanto al sacerdote...."  
En ese instante el cielo se argentaba.  
Hostia enorme, la luna  
alzarse en el oriente se veía.

Vago estremecimiento  
llevaba el cielo, el viento,  
y al pino, al cedro, al olmo,  
y al águila, y al lobo se extendía.  
Hiciste alzar los ojos  
hacia el astro de oro que salía,  
la oscuridad tierra iluminando,  
y dices:—"¡Prostrámete de hinojos,  
que oficia el mismo Dios, y están al-  
zando....!"  
José Antonio Calcaño.

**Julian Solano**

Ofrece vender teja vieja en buen estado.  
En la Iglesia de la Merced en construcción se le encontrará.  
San José, setiembre 1° de 1895

**Viuda de Gil**

Fabrica de jabones establecida en 1873

Los mejores y más baratos jabones de la plaza.

Venta 2.000 cajas mensuales.

**15 de Setiembre**

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N° 187.

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos y decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

**Francisco Valiente T.**

**AVISO**

Al público un **Jardin y Huerta** en el alto de la Cuesta de Moras frente del Colegio de Sión.

Bouquet, Coronas, Verduras y Plantas etc., etc., á un módico precio

## Agencia

de funerales y citaciones de  
DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquier hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N.º 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

UN CABALLO.—Bueno por dentro y por fuera, se ofrece en venta.

En la Caballeriza de don Beltrán Murillo está á la orden para examinarlo.

¿Tiene cinco años de edad (aunque no tenemos la fe de bautismo.) Es hermoso y bueno.

Véalo.

En la Tipografía de *El Pabellón Liberal*, se dará razón del precio.

## Pastelería de Paris

DE

SALAS & SALAZAR

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tostes de todas clases, surtido completo en confituras y arios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, higos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería.

Prontitud y esmero.

¡¡Id y os convenceréis!!

## Permanente

Suplico á los señores

Don Felipe Mora  
" José Rodríguez  
" Rafael Calvo  
" Abraham Conejo  
" José M.º Coto  
" Froilán Castro  
" L. Muñoz  
" Lisímaco Hoyos  
" Genaro López  
FRANC. DE PAULA CAMPOS

En los números siguientes dirigire la misma pregunta á los otros suscritores, que, como los citados, no se hayan servido atender dicha Circular que les dirigió el Redactor de *El Pabellón Liberal*.

El Administrador.

## Costa Rica's Resources national exposition

La Sociedad anónima organizada últimamente con el anterior título, y cuyo objeto es hacer en la Exposición de Atlanta una propaganda activa para atraer una corriente migratoria hacia Costa Rica, solicita de los señores comerciantes, agricultores, etc., etc., avisos sobre sus diversas empresas ó profesiones, para hacerlos figurar en el folleto [tamaño 8º] que la Compañía publicará y hará circular profusamente. El precio es el de [\$ 50-00] cincuenta pesos por página, y en proporción la media y cuarta página. Los avisos, acompañados de su valor, deben ser remitidos antes del 25 del corriente mes á don Justo Félix Fernández, Secretario de la Compañía, ó á don Rafael Alvarado, Tesorero de la misma. El envío de cualquier clase de vistas del país será debidamente agradecido.

El Administrador,  
RICARDO VILLAFRANCA.

## Sastrería de RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.  
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.  
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.  
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

## Manuel Bejarano

NOTARIO

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana de Echeverría, Avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

San José, enero de 1895.

## OJO

Un joven con muy buenas recomendaciones desea ocuparse en una cantina ó tienda ó almacén, En esta imprenta se dará razón

## SUPPLICO

A las personas que me dispensen su confianza ocupándose para asuntos de Funerales y distribución y tarjetas, me hagan el favor de consultar antes su precio, pues hago entierros de 1.º, 2.º y 3.º

Domingo Mora

## Atención

El infrascrito ofrece limpiar ESCUSADOS á precios módicos. Cuenta con bastante práctica en el oficio y con peones honrados. Los trabajos serán ejecutados después de las once de la noche sin que las familias experimenten perjuicio alguno.

RAMON GONZÁLEZ

Cuesta de Moras.—Hacienda de don Francisco Perata, La Inocencia.

San José, 25 de febrero de 1895.

## Obras de hierro y de madera

FEDERICO MEDCALF & Co. ejecutan en su taller toda clase de obras con hierro galvanizado; como cornisas, guarniciones, frontis, artículos, monumentos, molduras, marcos, rótulos, decorados, etc., etc.

En madera, hacemos contratas para puertas y ventanas, á precios módicos.

Para la ejecución de nuestras obras contamos con las máquinas y materiales necesarios.

Para referencias ó informes entenderse con don Alejo Marín J. ó con nosotros en nuestro taller

San José, de Costa Rica.

TIPOGRAFIA LUNA